



## **RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD**

La DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, con fundamento en lo establecido en los artículos 35, 115, fracción V, 142, 144 de la Ley General de Educación y del artículo 37, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 02/04/17 por el que se modifica el diverso 286, y considerando que los estudios realizados por el solicitante son equiparables con la ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

**JORGE GALAZ MARTÍNEZ**

Sus estudios correspondientes a ESPECIALISTA DE: PRIMER GRADO EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y CAUMATOLOGÍA que realizó en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, de conformidad con el título expedido con fecha 8 de agosto de 2021, documentación que obra en el expediente 10-1490-21 integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en la Ciudad de México, el catorce de octubre de 2021.

**DIRECTORA DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN**



**LILIANA GONZÁLEZ MIER**



DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN  
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN  
S.E.P.  
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

Folio: CA9R3S5210000204



*El presente documento electrónico puede ser verificado a través del código QR o ante la autoridad que lo suscribe.*